

ANEXO II

PREMIOS ARGANZUELA 2022  
XXXVI EDICIÓN PINTURA Y XIV EDICIÓN FOTOGRAFÍA

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

DECLARA RESPONSABLEMENTE

No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_